PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2014

Contratación directa por subasta a la baja electrónica SBE Nº 04/2014 "Adquisición de cubiertas para vehículos de la PGR" (ID Nº 275.953).

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil catorce, se reúnen en la sala de reuniones de la Procuraduría General de la República los miembros del comité de evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En este sentido, este comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la contratación directa por subasta a la baja electrónica SBE Nº 04/2014, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Procuraduría General de la República.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "contratación directa por subasta a la baja electrónica - SBE", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", artículo 16º inciso c).
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC Nº 275.953, aprobado por resolución PGR Nº 53/2014.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 647/2014, por ₲ 3.000.000 (guaraníes tres millones), subgrupo de objeto de gasto 390 "Otros bienes de consumo", FF 10, para el ejercicio fiscal 2014.
- La Resolución PGR Nº 174/2014, de fecha 01 de septiembre de 2014, por la cual se aprueba la carta invitación y sus anexos para el presente llamado.
- El llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 08 de septiembre de 2014.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total".

Lic. LAURA D. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

ABG. LORENA GONZÁLEZ LAUE
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: Neumáticos Asunción S.R.L.; Centro del Neumático S.A.; Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.; Automotive S.A. y Importadora Avenida S.A.
- Adenda Nº 1 con fecha 08 de septiembre de 2014, que modifica el anexo B "Calendario de eventos y datos de la subasta" y el anexo F "Documentos que componen la oferta".
- Adenda Nº 2 con fecha 16 de septiembre de 2014, que modifica el anexo B "Calendario de eventos y datos de la subasta", estableciendo el cierre de propuestas para el 22 de septiembre a las 09:00 hs. y la apertura física de ofertas para el 23 de septiembre a las 09:10 horas.
- Acta de sesión pública virtual SBE ID Nº 275.953, de fecha 22 de septiembre de 2014, emitida por la DNCP.
- Los miembros del comité de evaluación han sido designados por resolución PGR Nº 104/2014, de fecha 26 de mayo de 2014.

3. Acto de apertura

En fecha 23 de septiembre, luego del resultado de la sesión pública, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres a las 09:10 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de Septiembre y Vicepresidente Sánchez, segundo piso oficina 3, contando con la presentación de 1 (una) oferta perteneciente a la firma:

- Casa J. Gómez S.R.L. por un monto total de ₲. 2.100.000.

4. Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

- La firma oferente **Casa J. Gómez S.R.L.** presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado por el representante legal; formulario Nº 2 declaración jurada de mantenimiento de ofertas por un monto de ₲. 105.000 (guaraníes ciento cinco mil) ajustándose al 5% establecido; constancia del SIPE Nº 1318715 donde figura en estado activo la cédula de identidad; declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2.051/03 y constitución o estatuto social.

En consecuencia el comité de evaluación determina, en primer lugar que la oferta presentada por el oferente **Casa J. Gómez S.R.L.** se ajusta en forma satisfactoria con la presentación de documentos

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Abg. LORENA CRISTALDO LAI
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la Repú

Dr. GIUSEPPE CO
Asesor Legal
Mat. 13.577
República

sustanciales; y en segundo lugar se procederá a la evaluación del cuadro comparativo de ofertas, luego se verificara los documentos solicitados en la carta de invitación y anexos.

5. **Cuadro comparativo de las ofertas:**

Detallados en el anexo Nº 1.

6. **Análisis de las ofertas**

Se procede a realizar la verificación de los documentos solicitados en el anexo F "Documentos que componen la oferta" de la firma **Casa J. Gómez S.R.L.**; se verifican las documentaciones contenidas en las secciones III y V por tratarse de persona jurídica.

- **Evaluación de la capacidad Legal:**

Documentos legales	Casa J. Gómez
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Activo en el SIPE
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
Copia de la constancia de apertura de negocios en la SET, en la cual se verifique su inscripción en el ramo del bien ofertado.	Activo en el SIPE

- **Evaluación de Experiencia y Capacidad técnica:**

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Abog. LORENA [illegible]
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

[illegible] SATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

OTROS DOCUMENTOS	Casa J. Gómez
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011 - 2012- 2013).	Presenta
Carta en carácter de declaración jurada que autoriza a la convocante a realizar visita a las instalaciones durante el periodo de evaluación de ofertas, en dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentra su oficina principal y/o sucursales.	Presenta
Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (en caso de que el oferente quiera acosarse a ese derecho)	No aplica

Los integrantes del comité concluyen que el oferente cumple satisfactoriamente con la capacidad técnica y cuentan con la experiencia suficiente según lo establecido en el anexo F de la carta invitación del llamado.

7. Justificativo

Fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación de acuerdo a los principios de **economía y eficiencia** mencionados en el art. 4º Inc. "a" de la **ley Nº 2.051/03** que establece *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

8. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", los artículos 58 al 63 del Decreto que reglamenta la ley, el comité de evaluación recomienda adjudicar el llamado SBE Nº 04/2014 "Adquisición de cubiertas para vehículos de la PGR" (ID Nº 275.953) por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo **34º** inciso **c)** de la ley Nº 2.051/03 al oferente **Casa J. Gómez S.R.L.** por un monto de **₲ 2.100.000 (guaraníes dos millones cien mil) IVA Incluido**
Culminando las evaluaciones realizadas, el comité de evaluación eleva el presente informe a consideración del Ministro – Procurador General para su adjudicación mediante resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE ROSSATI LÓPEZ
Asesor Legal

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Abog. LORENA CRISTALDO LAUS
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídico
Procuraduría General de la República

Anexo Nº 1 - Cuadro comparativo de ofertas

					Casa J. Gómez	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Uni.	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para camionetas	Unidad	3	700.000	2.100.000
						2.100.000

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Abg. LORENA CRISTALDO LAUS
Mat. C.S.J. N° 17.747
Dirección General Jurídica
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República